

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS	
		GHD.CT-02-F7
		Rev. No: 1
		Fecha de Emisión: Febrero 2023
		Página 1 de 7

Plan de Desarrollo:	2024-2027	No Informe:	06
Eje:	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha acta de inicio:	04/04/2025
Sector:	22. EDUCACIÓN	Nombre Contratista:	JAIME DIEGO GUTIERREZ AULESTIA
Programa:	2201. CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Cédula:	94.478.269
Subprograma:	2201-0700 INTERSUBSECTORIAL DE EDUCACION	Dependencia en la cual realiza las actividades:	Educación
No. de Contrato:	SEM-1900-0804-2025	Ejecución del Periodo:	04/09/2025-04/10/2025
Objeto Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA - SEGUIMIENTO AL PLAN DECENAL EN LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA (V)"	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	SEIS (6) MESES	Valor del Contrato inicial:	\$21.000.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	\$ 0
Duración Total del contrato:	SEIS (6) MESES	Valor Total del Contrato:	\$21.000.000
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo del 04/09/2025-04/10/2025			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 2 de 7

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Analizar, diseñar y coordinar estrategias para el cumplimiento del Plan Decenal de Educación, asegurando su alineación con las políticas educativas nacionales y departamentales.	Asistencia técnica documentada en reuniones del Comité de Educación, la Mesa Técnica de Educación y la Comisión Vallecaucana por la Educación, orientadas al análisis, diseño y coordinación de estrategias alineadas al Plan Decenal de Buga y a las políticas educativas nacionales y departamentales.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación.
2. Realizar informes de seguimiento y evaluación sobre los avances en la ejecución del Plan Decenal de Educación.	Desarrollar software para generar informes automáticos y tableros de control que midan avances del Plan Decenal de Educación en tiempo real.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación.
3. Supervisar la implementación de programas y proyectos alineados con las estrategias del Plan Decenal.	Desarrollar e implementar un software que supervise programas y proyectos, asegurando su alineación con el Plan Decenal y el Plan de Desarrollo Educativo.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación.
4. Asesorar a las instituciones educativas en la adopción de lineamientos establecidos en el Plan Decenal.	Asesorar a los rectores de las 14 IEO mediante socialización de resultados institucionales generados por el software de la Secretaría de Educación.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación.
5. Identificar problemáticas y desafíos en la ejecución del Plan Decenal y proponer soluciones viables.	Informe de problemáticas y desafíos en la ejecución del Plan Decenal mediante el software, generando indicadores y planes de mejoramiento institucional viables.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación.
6. Socializar con la comunidad educativa los avances, retos y perspectivas del Plan Decenal de Educación.	Informe de problemáticas y desafíos en la ejecución del Plan Decenal mediante el software, generando indicadores y planes de mejoramiento institucional viables.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 3 de 7

7. Gestionar espacios de participación con directivos docentes, estudiantes y comunidad en general para evaluar el impacto del Plan Decenal.	Asistencia técnica documentada en reuniones del Comité de Educación, la Mesa Técnica de Educación y la Comisión Vallecaucana por la Educación, orientadas al análisis, diseño y coordinación de estrategias alineadas al Plan Decenal de Buga y a las políticas educativas nacionales y departamentales.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación.
8. Ordenar su carpeta contractual según series y subseries, foliar, rotular e identificar, ubicarla en los sistemas rodantes o estanterías, y demarcar cada uno de los módulos, de acuerdo a su ubicación.	Entrega física de los documentos evidencias y su ubicación en estanterías de la Secretaría de Educación de Buga, dejando demarcados los módulos correspondientes.	Las evidencias reposan en las carpetas del archivo en el área de contratación de la Secretaría de Educación.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 4 de 7

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI ☒ NO ☐
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI ☒ NO ☐
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI ☒ NO ☐
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI ☒ NO ☐

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **TERCER PAGO**, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	076579014	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	SEPTIEMBRE
Fecha pago	21/10/2025	Operador	SIMPLE

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA****SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.****FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATISTAS****GHD.CT-02-F7**

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 7

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 21.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 21.000.000
Valor pagado	\$0
Valor causado que no se ha pagado	\$3.500.000
Valor total ejecutado	\$21.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 0

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 6 de 7

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	\$3.500.000	16.6%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II.
Segunda cuota	\$3.500.000	16.6%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II.
Tercera cuota	\$3.500.000	16.6%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II.
Cuarta cuota	\$3.500.000	16.6%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II.
Quinta cuota	\$3.500.000	16.6%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II.
Sexta cuota	\$3.500.000	16.6%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II.
Valor ejecutado	\$21.000.000	100%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II.

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

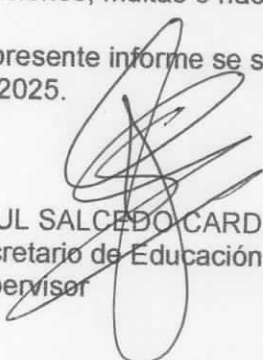
Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 7 de 7

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) al día DOCE (12) OCTUBRE de 2025.


RAUL SALCEDO CARDONA
Secretario de Educación Municipal
Supervisor